

Protección social, clave en la lucha contra el hambre (El Financiero 30/05/12)

Protección social, clave en la lucha contra el hambre (El Financiero 30/05/12)(Héctor A. Chávez Maya) Miércoles, 30 de mayo de 2012 Peligran avances en seguridad alimentaria. La protección social es un elemento clave en la lucha contra el hambre, por lo que es necesario promover la coordinación intersectorial y el fortalecimiento institucional que permitan afianzar la seguridad alimentaria en el continente, consideran las organizaciones de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y de Estados Americanos (OEA). Tras destacar que el año pasado 52.5 millones de personas sufrían de hambre en América Latina y el Caribe, o sea 9 por ciento de su población total, advirtieron que el nuevo nivel de precios de los comestibles y la persistencia de su volatilidad amenazan los avances logrados en materia de seguridad alimentaria. Esa situación acrecienta el riesgo de aumentar los niveles de pobreza y reducir el acceso a los víveres por parte de la población más vulnerable. A unos días de que se realice la 42 Asamblea General de la OEA, donde el tema central será la "seguridad alimentaria con soberanía", estas organizaciones resaltan la importancia del vínculo que existe entre la seguridad alimentaria y la protección social, ejes que se analizan a través de la utilización de las herramientas de la Red Inter-Americana de Protección Social. Destacan la necesidad de implementar políticas productivas y redistributivas de largo plazo para el fortalecimiento permanente de la seguridad alimentaria, el desarrollo productivo y local inclusivo, y la realización efectiva del derecho a la alimentación en las Américas. En una declaración conjunta, los organismos establecen que un sistema de protección social integral permite resguardar niveles más dignos y adecuados de vida para la población, y fortalecer la autonomía y capacidades de los ciudadanos para su inclusión económica y social. Alan Boljanic, representante regional de la FAO, dijo que la protección social requiere acuerdos nacionales para desarrollar políticas y programas que promuevan el acceso a una alimentación adecuada de forma permanente.